



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, diecisiete (17) de enero de dos mil diecinueve (2019)

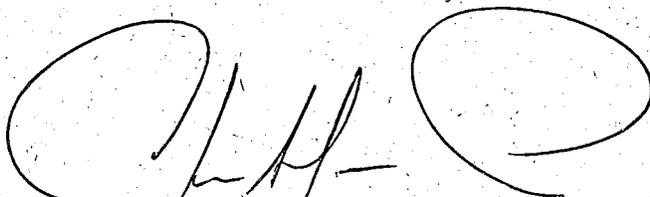
RADICACIÓN: 50 001 33 33 000 2018 00417 00
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: FEDERACIÓN NACIONAL DE
DEMANDADO: PRODUCTORES DE TABACO
MUNICIPIO DE CABUYARO

Observa el despacho que el presente asunto no se trata de una demanda de controversia contractual que debía someterse a reparto de primera instancia bajo el sistema orai, sino de la unificación de demanda ordinaria con el fin de reformarla, dirigida al proceso radicado bajo el número 50001-23-33-000-2018-000180-00, que se adelanta en el despacho del Magistrado Héctor Enrique Rey Moreno, en el cual se inadmitió demanda el 28 de noviembre de 2018¹.

Conforme lo anterior, por secretaría previo desglose del citado memorial, se deberá remitir el original del memorial y sus anexos al proceso atrás citado, para que se le dé el respectivo trámite.

Una vez cumplido lo anterior, archívese el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
MAGISTRADA

¹ Información extraída del sistema justicia siglo XXI.